

Buenos Aires, 9 de febrero de 1972.-

Vistas las actuaciones de Superintendencia Nos. 2036/70, 2173/70, 2359/70, 3067/71 y 3410/71, referentes a diversas creaciones y transformaciones de cargos solicitadas por dependencias de esta Corte Suprema y por tribunales del Poder Judicial de la Nación, y

Considerando:

Que luego de un análisis de los requerimientos formulados, es procedente disponer las medidas pertinentes a fin de solucionar algunos problemas derivados de reales necesidades de los servicios de los mencionados tribunales y dependencias, teniendo asimismo presente el monto de los créditos presupuestarios con que al efecto se cuenta.-

Por ello, se resuelve:

1º) Disponer las creaciones y transformaciones de cargos que en forma discriminada se indica a continuación:

CORTE SUPREMA:

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO

- + 1 Oficial Superior de 6a.
- 1 Auxiliar Superior de 2a.

MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES:

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO

- + 1 Oficial Superior de 5a.
- + 15 Oficial Superior de 6a. (Oficial de Justicia)
- + 1 Oficial Superior de 6a. (Sub-Habilitado)
- 1 Auxiliar Superior de 3a.
- + 4 Auxiliar

PERSONAL DE SERVICIO

- + 1 Auxiliar de 5a.

-//-

OBRA SOCIAL:

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO

- + 1 Auxiliar Superior de 1a.
- + 2 Auxiliar Superior de 3a.
- 3 Auxiliar Superior de 6a.
- + 6 Auxiliar Principal de 7a.
- 6 Auxiliar

ALCALDIA DEL PALACIO DE JUSTICIA:

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO

- + 1 Oficial Superior de 6a.
- 1 Oficial Superior de 9a.

INTENDENCIA DEL PALACIO DE JUSTICIA:

- + 1 Oficial Superior de 6a.
- 1 Oficial Superior de 9a.

MORGUE JUDICIAL:

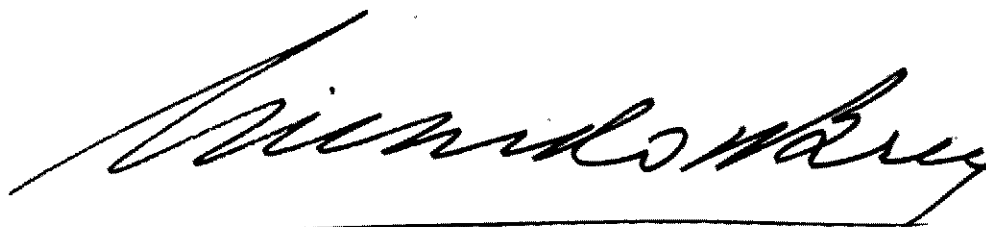
PERSONAL DE SERVICIO:

- + 4 Auxiliar de 5a.

2º) Autorízase a la Dirección Administrativa y Contable -hasta tanto se disponga la reestructuración presupuestaria correspondiente- a liquidar con cargo a la // Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir" el mayor gasto resultante del cumplimiento de la presente resolución.-

3º) Comuníquese, regístrese y archívese.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO - ROBERTO E. CHUTE - MARCO AURELIO RISOLIA - LUIS CARLOS CABRAL - MARGARITA ARGUAS.-

ES COPIA.-



EXP. Nº 3.575/72 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 17 de febrero de 1972.-

Pasen las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a fin de que provea los elementos solicitados.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

REF. EXP. Nº 3.174/71 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 17 de febrero de 1972.-

En atención a lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección Administrativa y Contable, se dispone prorrogar / -a partir del 1º de enero ppdo. y hasta el 30 de abril próximo- la autorización para designar -en calidad de "Suplente"- dos AUXILIARES (Personal Administrativo y Técnico).-

Hágase saber y remítanse las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable, a sus efectos.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

EXP. Nº 3.310/71 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 17 de febrero de 1972.-

En atención a lo solicitado por el Agente Fiscal en lo Criminal y Correccional Dr. José María Orgeira y teniendo en cuenta / lo informado por la Cámara del fuero y por la Dirección Administrativa y Contable, así como lo dispuesto por esta Corte a fs. 5, se dispone prorrogar -a partir del 1º de febrero próximo pasado y hasta el 31 de julio próximo- la autorización para designar -en calidad de "Suplente"- un // AUXILIAR (Personal Administrativo y Técnico).-

Hágase saber y remítanse las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable, a sus efectos.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-



REF. EXP. Nº 3.462/71 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 17 de febrero de 1972.-

En atención a lo solicitado por el Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, doctor José M. Monclá y teniendo en cuenta lo expuesto por la Cámara respectiva, se dispone autorizar la designación -en calidad de "Suplente" y por el período / comprendido entre el 16 del corriente y el 29 de marzo próximo- de un AUXILIAR DE QUINTA (Personal de Servicio).-

Hágase saber y remítanse las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-
Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

REF. EXP. Nº 2.735/71 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 17 de febrero de 1972.-

En atención a lo solicitado por el Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Norberto C. Scotti y teniendo en cuenta lo informado por la Cámara del fuero y la Dirección Administrativa y / Contable, se dispone prorrogar -a partir del 1º de febrero ppdo. y hasta / el 17 de marzo próximo- la autorización para designar -en calidad de "Suplente" - un AUXILIAR DE QUINTA (Personal de Servicio).-

Hágase saber y remítanse las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable, a sus efectos.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

ES COPIA.-

